



Honorable
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS

XXI REUNIÓN – 21 SESIÓN ORDINARIA

3 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: a cargo del prosecretario, Dr. Oscar Peroni

Prosecretaría: a cargo del jefe de Despacho Jorge Picchio

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Victor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Victor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

LÓPEZ, Héctor María
ROMERO, Vicente Ramón

SUMARIO

XXI REUNION – 21 SESIÓN ORDINARIA

3 de septiembre de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 20 Sesión Ordinaria realizada el 20 de agosto de 2014	13
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	13
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	13
• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado	14
• Punto 4º del Orden del Día.	

Expediente venido con modificación del H. Senado	14
• Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	15
• Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa	23
• Incorporaciones	29
• Punto 7º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 7.982	30
• Expediente 9.180	36
• Expediente 9.222	41
• Expediente 9.184	49
• Expediente 9.205	53
• Expediente 9.213	57
• Expediente 9.322	62
Expediente 9.339	67
• Expediente 9.356	70

• Expediente 9.478	76
• Expediente 8.840	76
• Expediente 9.439	81
• Expedientes 9.486, 9.489, 9.490, 9.492, 9.496, 9.497, 9.498, 9.501, 9.505, 9.506, 9.507, 9.512, 9.513, 9.516, 9.517, 9.518, 9.519, 9.521, 9.523, 9.524, 9.525, 9.526, 9.527, 9.530, 9.532, 9.535, 9.536, 9.537, 9.539, 9.540, 9.541, 9.542, 9.546, 9.552, 9.556, 9.557, 9.558, 9.559 y 9.560	95
• Finalización. Arrío Pabellones	166

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a tres días de septiembre de 2014, siendo las 19 y 19, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún señores legisladores y la ausencia de los diputados Alfonzo, Chaín, Farizano Artigas, Héctor López (con aviso), Molina, Parodi, Romero (con aviso), Tassano y Yung.

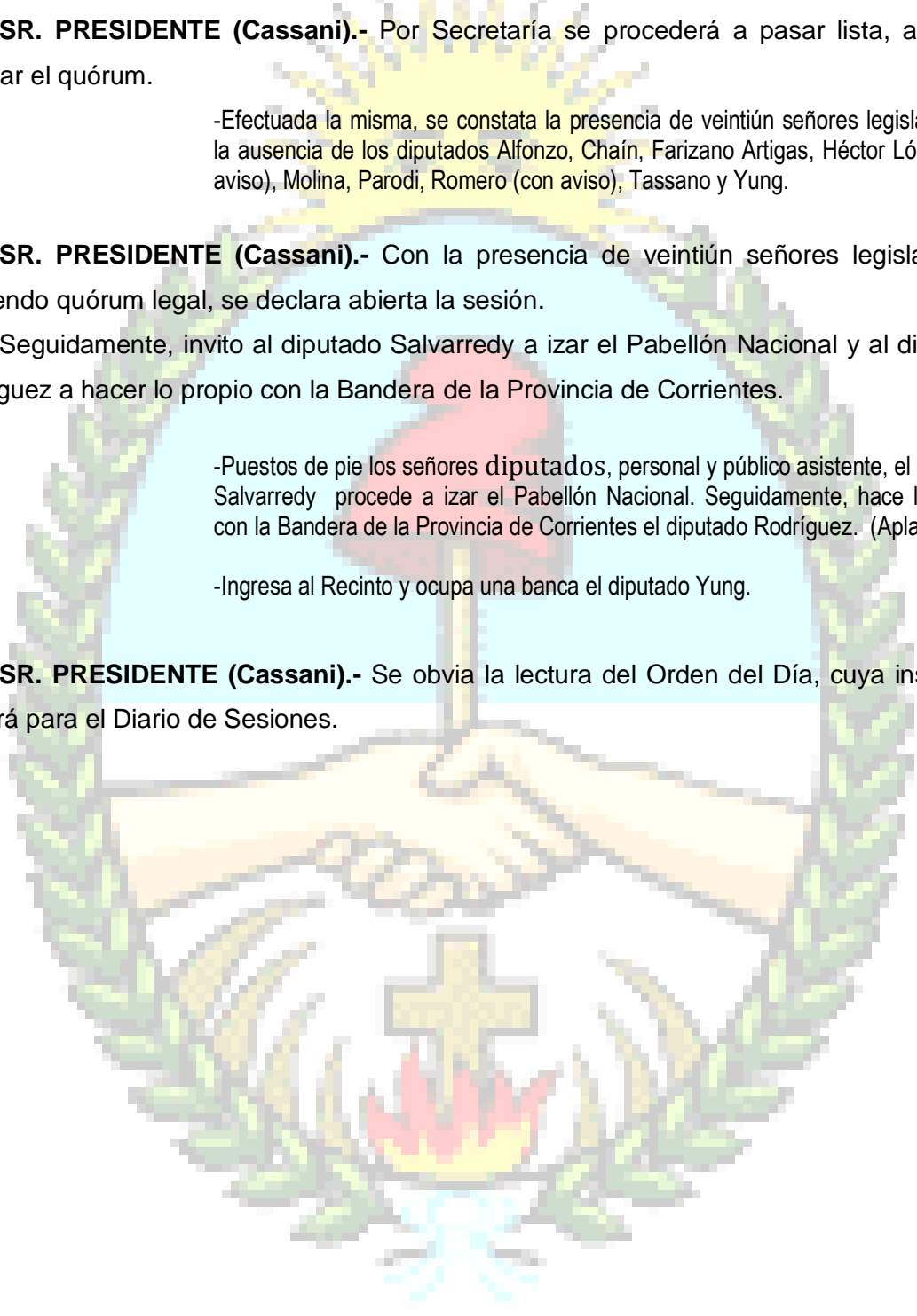
SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Salvarredy a izar el Pabellón Nacional y al diputado Rodríguez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Salvarredy procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Rodríguez. (Aplausos).

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 20 Sesión Ordinaria, realizada el 20 de agosto de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.491: Dirección Nacional de Vialidad remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 8/14 (sobre el estado de la Ruta Provincial 40).

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.496: Honorable Concejo Deliberante de San Roque manifiesta su rechazo al proyecto de ley por el cual transforma el Juzgado de Paz de la Ciudad de Santa Lucía en Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia.

-Para conocimiento.

1.03.- Nota 1.497/14: Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, remite copia de la Resolución 1.563/14 (Expresa su beneplácito por la aprobación del Protocolo de Actuación Policial en materia de violencia de género –Ley 6.268-).

-Para conocimiento.

1.04.- Notas 1.500, 1.501, 1.502 y 1.503/14: Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes: 6.297 –crea una Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los emprendimientos hidroeléctricos construidos o a construirse-; 6.298 –regula la publicación de avisos para la contratación de personas con destino a la prestación de servicios laborales dentro o fuera de la Provincia-; 6.299 –adhiera la Provincia a la Ley Nacional 26.941 (modifica el Anexo II “Régimen General de Sanciones por infracciones laborales” al Pacto Federal de Trabajo)-; y 6.300 –adhiera la Provincia a la Ley Nacional 26.940 (Ley de Promoción del Trabajo Registrado y prevención del fraude laboral)-.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.492: Banco de Corrientes S.A. remite nota en respuesta a lo solicitado por Resolución 62/13 (instalación de un cajero automático en la Localidad de Santa Lucía).

-Se gira a sus antecedentes, expediente 8.167, que se encuentra en la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.02.- Nota 1.493: Banco de Corrientes S.A. remite nota en respuesta a lo solicitado por Resolución 61/13 (instalación de otra boca de pago en la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia).

-Se gira a sus antecedentes, expediente 8.102, que se encuentra en la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.03.- Nota 1.506/14: director General de la Organización TECHO (Sede Corrientes – Chaco), Señor Federico J. Knüppelholz, remite a la Honorable Cámara de Diputados invitación con motivo de la 8° Colecta Anual Nacional de Recaudación del 5 al 7 de septiembre. Asimismo, comunica la instalación de una vivienda de emergencia modelo a partir del 1 de septiembre en la plaza 25 de Mayo de la Ciudad de Corrientes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 9.473: declara a Colonia Carlos Pellegrini como Capital Provincial de la Biodiversidad. Senadora Brouchoud.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.02.- Expediente 9.474: declara de interés turístico el "Torneo de Pesca Variada del Río Uruguay", que se realiza en el mes de octubre de cada año en el Municipio de Yapeyú. Senadora Fagetti.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.03.- Expediente 9.475: resguarda los derechos inalienables de la Provincia respecto de los recursos naturales existentes en su territorio, frente a la proyectada construcción de una represa hidroeléctrica binacional Argentina – Brasil, denominada "Garaví – Panambí". Senadores Breard y Flinta.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.04.- Expediente 9.544: modifica los artículos 1º y 4º y se incorpora el artículo 5º a la Ley 6.288 (Establece que el Registro Civil deberá comunicar mensualmente a la ANSES, al IPS, a la Dirección General de Personal de la Provincia y al Banco de Corrientes S.A., la nómina de personas fallecidas en el ámbito de la Provincia). Senador Pruyas.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.05.- Expediente 9.545: implementa un Programa Provincial para la disminución del consumo de sal de sodio en la población. Senadores Fagetti, Dos Santos y Nazar.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL H. SENADO

4.01.- Expediente 8.840: creación de la "Comisión Especial" para estudiar y evaluar el traslado de los restos del Libertador José Francisco de San Martín a la Localidad de Yapeyú, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputado Gaya.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 9.487: adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.906 -régimen de trazabilidad y verificación de aptitud técnica de los productos médicos activos de salud en uso-. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.02.- Expediente 9.488: promueve y arbitra los medios necesarios, a fin de que los organismos del Estado lleven a cabo sus funciones mediante utilización de software libre. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.03.- Expediente 9.491: dispone la obligatoriedad de instalar videocámaras en hogares y centros de atención a adultos mayores y/o personas con discapacidad. Diputada Bestard.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

5.04.- Expediente 9.499: establece como requisito a los aspirantes y estudiantes de carreras de profesorado de la Dirección General de Educación Superior, un certificado de aptitud psicofísica expedido por Salud Laboral. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.05.- Expediente 9.509: crea el Programa de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (T.D.A.H). Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.06.- Expediente 9.514: crea la Carrera de Formación Docente en Lengua y Cultura Guaraní. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.07.- Expediente 9.520: creación del Programa de Diagnóstico Precoz y Tratamiento del Infarto Agudo de Miocardio. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.08.- Expediente 9.522: prohibición de venta o suministro de bebidas denominadas energizantes o energéticas a menores de edad. Diputado Héctor López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.09.- Expediente 9.538: creación del Instituto Traumatológico de Corrientes (I.T.C.). Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.10.- Expediente 9.543: creación en el ámbito de la Jefatura de Policía de Corrientes la División Animales Sultos en Rutas y Caminos. Diputada Bestard.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.11.- Expediente 9.553: adhesión a la Ley Nacional 26.968 –dispone la prohibición de venta, expendio o suministro a menores de edad de adhesivos, pegamentos, cementos de contacto, selladores o similares-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

5.12.- Expediente 9.554: crea el Programa Provincial de Prevención del Suicidio. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

5.13.- Expediente 9.466: solicita al Poder Ejecutivo informes sobre la situación institucional de la Municipalidad de Santa Rosa y de la gestión del intendente Marcelo Otazo. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

5.14.- Expediente 9.478: solicita al Poder Ejecutivo provisión de alimentos balanceados (forraje) para animales semovientes de los productores de los Parajes Chañar, Maloyas, Maloyitas, Tres Cruces, Tacuaral y Costa Chica, de los Departamentos de San Luis del Palmar y General Paz. Diputado Romero.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.15.- Expediente 9.479: solicita al Poder Ejecutivo la adecuación y limpieza de los canales del Estero de las Maloyas, Departamento de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.16.- Expediente 9.482: solicita al Poder Ejecutivo requiera informes al Ejecutivo Municipal de Virasoro, respecto del procedimiento de donación de inmueble municipal al Poder Judicial de la Provincia de Corrientes. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.17.- Expediente 9.485: solicita a la Cámara de Senadores de la Nación el rechazo al tratamiento de los proyectos de regulación de las relaciones de

producción y consumo, bajo la forma de modificación a la actual Ley de Abastecimiento. Diputados Cassani, Fernández Affur, Romero y Salvarredy.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.18.- Expediente 9.494: solicita al Poder Ejecutivo adherirse al Decreto 1.334/14, del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se crea el Fondo Fiduciario Público denominado Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.19.- Expediente 9.495: solicita al Poder Ejecutivo articule campaña de difusión de la Resolución 917/14 de la Autoridad Federal de Servicio de Comunicación Audiovisual, por la que se dispone la difusión por todos los medios de su competencia: "Salir de las adicciones es posible", llama al 141 las 24 horas, www.sedronar.gob.ar. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

5.20.- Expediente 9.500: solicita al Poder Ejecutivo la urgente reparación de la cinta asfáltica, banquetas y demarcación de la Ruta Provincial 43. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.21.- Expediente 9.502: solicita a Aguas de Corrientes S.A. realice los estudios pertinentes a fin de realizar inversiones para red cloacal en el Municipio de Tres de Abril. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.22.- Expediente 9.503: solicita al Ministerio de la Producción analice la posibilidad de establecer una oficina de gestión o casa del productor, en el Municipio de Tres de Abril. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.23.- Expediente 9.504: solicita al Ministerio de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos analice la posibilidad de continuar con las obras de la Capilla de San Ramón Nonato del Barrio EPAM Norte de la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.24.- Expediente 9.508: solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar la Resolución 266/14 de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

5.25.- Expediente 9.510: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la Dirección de Servicios de Prevención y Apoyo (DISEPA). Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.26.- Expediente 9.511: solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre la muerte de un bebe en trabajo de parto en el Hospital de San Roque. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.27.- Expediente 9.515: requiere informe al Ministerio de Seguridad sobre el arresto y posteriores lesiones sufridas por el ciudadano Lucas Aguirre en Comisaría de la Localidad de Tabay. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.28.- Expediente 9.528: solicita al Poder Ejecutivo realice obras de construcción de sanitarios para la Comisaría Urbana de la Localidad de San Cosme. (Diputado Yung).

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.29.- Expediente 9.529: solicita al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos necesarios a efectos de repavimentar la Ruta Provincial 20 de acceso a la Localidad de Itatí. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Molina.

5.30.- Expediente 9.531: solicita al Poder Ejecutivo Nacional que a través del comité Ejecutivo del Programa Conectar Igualdad.com.ar, informe sobre las razones que dieron fundamentos a la baja del servicio de Internet en el Colegio Maipú de la Localidad de Yapeyú. Diputado Gaya.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

5.31.- Expediente 9.533: solicita al Poder Ejecutivo Municipal de Goya informe las causas de interrupción de los aportes a los Bomberos Voluntarios de dicha ciudad. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

5.32.- Expediente 9.534: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los reclamos de los trabajadores tabacaleros y las medidas que han tomado. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Este expediente, el 9.534 que se está por tratar ahora, es del diputado Sussini y solicita al Poder Ejecutivo informe sobre reclamos de los trabajadores tabacaleros. También es coincidente con el expediente que minutos después ingresó y que es mío -el 9.549, que viene después- y que también requiere informes e insta a resolver el conflicto. Estos dos temas, señor presidente -lamentablemente justo coincidió que yo no estaba en reunión de

Labor Parlamentaria y tampoco pudo llegar el diputado Sussini-, pero habíamos hablado sobre la posibilidad, si es que hay acuerdo de los distintos bloques, de unificarlos.

Estuvimos viendo con la asesora del diputado Sussini que hay un poco de compatibilidad en el texto y si hay acompañamiento, solicitaría el tratamiento sobre tablas, porque la verdad es que está muy complicado el tema de todos los días respecto del corte de ruta y hay un reclamo por recursos que, normalmente, ingresan en mayo y que tienen que ver con el Fondo Especial del Tabaco y la verdad es que si se llegara a un entendimiento o a una negociación entre los funcionarios y los productores tabacaleros, se podría distensionar esa situación sin llegar a mayores problemas.

Entonces, ése es mi requerimiento, señor presidente, si quieren acompañar el tratamiento sobre tablas de estos dos expedientes juntos o de uno, como quieran, no sé, yo creo que vale la pena unificar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Hay una moción de la diputada Sonia López para que el expediente 9.534 y el expediente 9.549 sean tratados sobre tablas.

En consideración.

-Se vota y es rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. No obtiene los dos tercios.

Tiene la palabra la diputada López nuevamente.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Quería remarcar y disculpe que no lo terminé de decir antes de que decidan todos los bloques, que es un reclamo y esto va a ir a las comisiones y seguramente para cuando se trate, ya va a perder la coyuntura, el momento.

Es un reclamo por treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000) que llegaron del Fondo Especial del Tabaco y que no llegaron a los productores. Es plata de los productores y el 15 de abril se recibieron seiscientos mil pesos (\$600.000) por distintos programas. El 15 de abril mismo, vinieron también nueve millones doscientos setenta y tres mil trescientos tres pesos (\$9.273.303); o sea hay una cantidad de temas con un detalle pautado, registrado e informado especialmente de recursos llegados.

Entonces más allá del devenir de estos dos proyectos, me parece que sería bueno que algún funcionario del Poder Ejecutivo se acerque a la ruta, señor presidente, para hablar con los productores, que es la función del Poder Ejecutivo, porque ésta no es una cuestión política, como se estuvo diciendo en los medios de comunicación. Acá hay treinta y

seis millones de pesos (\$36.000.000) que no llegaron a los productores y los productores ya entregaron su producción.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con el ingreso del diputado Tassano hay 24 diputados presentes.

No sé si quedó bien definido que el expediente 9.534 pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.33.- Expediente 9.547: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad un informe actualizado sobre el estado del Puente General Belgrano e insta al mantenimiento y control necesarios, incluyendo el control del pesaje. Diputada Sonia López.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.34.- Expediente 9.548: solicita a Prefectura Naval Argentina Distrito Corrientes, informe sobre el accidente ocurrido el pasado 23 de agosto de barcasas remolcadas contra las defensas del Puente General Belgrano. Diputada Sonia López.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.35.- Expediente 9.549: requiere informe al Poder Ejecutivo sobre el personal que presta servicios en el Instituto Provincial del Tabaco. Diputada Sonia López.
-Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

5.36.- Expediente 9.550: requiere informe a la Policía de la Provincia de Corrientes por el caso del homicidio de Oscar Alfredo Fernández, el 24 de agosto de 2014. Diputada Sonia López.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.37.- Expediente 9.551: requiere informe al Ministerio de Seguridad, respecto de la muerte violenta del interno Paniagua, detenido en la Unidad N° 6 de San Cayetano. Diputada Sonia López.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.38.- Expediente 9.555: solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la Ruta Provincial 6 desde la intersección con la Ruta Provincial 118 hacia la Municipalidad de Concepción. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.39.- Expediente 9.486: de interés el Curso de Posgrado “Operatividad de las 100 Reglas de Brasilia”. Diputado Chaín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Es para retirar mi proyecto de declaración, que es igual al expediente del diputado Badaracco, es el expediente 9.493 -que es igual al expediente 9.519- y como la ciudadana es de Sauce, vamos a priorizar al del diputado Badaracco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción de retiro del expediente 9.493.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se retira el expediente 9.493.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.40.- Expediente 9.489: de interés el “Día del Abogado”. Diputada Bestard. Igual tema expediente 9.498.

5.41.- Expediente 9.490: de interés la “Maestría de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia”. Diputada Bestard.

5.42.- Expediente 9.492: de interés la realización de los actos programados con motivo de las “Fiestas Patronales del paraje Lomas de Empedrado”, en honor a la “Virgen de los Remedios”. Diputada Gómez.

5.44.- Expediente 9.496: de interés la celebración del “Día de la Secretaria”, el 4 de septiembre. Diputado Sussini. (Mismo tema que el expediente 9.539).

5.45.- Expediente 9.497: de interés la celebración de la 14 Fiesta Provincial del Guiso de Arroz, en Riachuelo, el 4 de octubre. Diputado Sussini.

5.46.- Expediente 9.498: de interés la celebración del “Día del Abogado”. Diputado Sussini. (Mismo tema del expediente 9.489).

5.47.- Expediente 9.501: de beneplácito e interés el 70 aniversario de la creación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Goya. Diputado Héctor López.

5.48.- Expediente 9.505: de interés la obra literaria “Taller: cancionero literario - histórico” del profesor Ricardo Gómez Costa. Diputada Vischi.

5.49.- Expediente 9.506: de interés la obra “Escuela internacional de boxeo total” del profesor Ricardo Gómez Costa. Diputada Vischi.

5.50.- Expediente 9.507: de interés y adhesión a la Campaña “Buen trato a los chicos y chicas”. Diputada Locatelli.

5.51.- Expediente 9.512: de interés por el Foro por la Nueva Independencia Capítulo Nordeste. Diputada Sonia López.

5.52.- Expediente 9.513: de beneplácito por la creación de la Dirección Provincial de Diversidad y Género. Diputada Sonia López.

5.53.- Expediente 9.516: de interés el 108 Aniversario de la Escuela N° 428 “General José de San Martín” de la Localidad de Yapeyú. Diputado Gaya.

5.54.- Expediente 9.517: de interés los “Cursos de Sistema Braille, Técnicas de Primeros Auxilios y Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)”. Diputado Fernández Affur.

5.55.- Expediente 9.518: de interés la presentación de la tesis del escritor correntino Francisco Tomas González Cabañas, en el “VI Coloquio Internacional de Filosofía Política: Saber y Poder”. Perspectivas Neocoloniales. Diputado Badaracco.

5.56.- Expediente 9.519: de beneplácito la recuperación del nieto N° 115, de las Abuelas de Plaza de Mayo. Diputado Badaracco. (Mismo tema que el expediente 9.493).

5.57.- Expediente 9.521: de beneplácito el Quincuagésimo Aniversario de la Agencia de Extensión Rural Curuzú Cuatía del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Diputada Locatelli.

5.58.- Expediente 9.523: de beneplácito y reconocimiento por la actuación de los efectivos de guardia de la Unidad Carcelaria N° 6, que lograron controlar los disturbios provocados por internos, el 24 de agosto. Diputado Yung.

5.59.- Expediente 9.524: de interés la conmemoración de las Fiestas Patronales de la Ciudad de Mercedes, el 24 de septiembre, en honor a la Virgen de la Merced. Diputado Yung.

5.60.- Expediente 9.525: de interés el “Día del Maestro”, el 11 de septiembre. (Mismo tema que el expediente 9.536). Diputado Yung

5.61.- Expediente 9.526: de interés la conmemoración de las Fiestas Patronales de la Ciudad de Corrientes, el 24 de septiembre, en honor a la Virgen de la Merced. Diputado Yung.

5.62.- Expediente 9.527: de interés el “Día del Profesor”, el 17 de septiembre. Diputado Yung.

5.63.- Expediente 9.530: de interés los actos y homenajes que se realizaran en la Ciudad de Paso de los Libres, con motivo de conmemorarse el 171 Aniversario de su Fundación el 12 de septiembre. Diputado Gaya.

5.64.- Expediente 9.532: de beneplácito la sanción de la Ley Nacional de Nuevo Régimen de Moratoria Previsional. Diputado Badaracco.

5.65.- Expediente 9.535: de interés la celebración del “Día del Bibliotecario”, el 13 de septiembre. Diputado Sussini.

5.66.- Expediente 9.536: de interés la celebración del “Día del Maestro”, el 11 de septiembre. Diputado Sussini.

5.67.- Expediente 9.537: de interés la celebración del “Día Internacional de la Alfabetización”, el 8 de septiembre. Diputado Sussini.

5.68.- Expediente 9.539: de interés el “Día de la Secretaria”, el 4 de septiembre. Diputada Bestard.

5.69.- Expediente 9.540: de interés el “Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario”. Diputada Bestard.

5.70.- Expediente 9.541: de interés el “14 Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal – 4º Jornadas Nacionales de Derecho Penal – “Discutiendo la Reforma Penal”. Diputada Bestard.

5.71.- Expediente 9.542: de interés la “Maestría en Ciencias Penales” que comienza el 5 de septiembre. Diputada Bestard.

5.72.- Expediente 9.546: de interés el lanzamiento en Corrientes de la Fundación Telmed y el Movimiento Mundial de Concientización sobre el “Cáncer de Mama”, el 26 de octubre. Diputado Fernández Affur.

5.73.- Expediente 9.552: de beneplácito el 14 Aniversario de la “Casa de Mi Hermano”. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 8.812: despacho 1.992 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea un Juzgado de Paz con asiento en la localidad de Carolina, departamento de Goya. Senador Bassi.

6.02.- Expedientes 8.412 y 9.111: despacho 1.989 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, por el que se aconseja sanción favorable con modificaciones, al Expediente 8.412: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la Ley 5.448 –crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- y Expediente 9.111: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, que modifica el Art. 1º de la Ley Nº 5.448 –crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- . Expediente 8.412 senador Canteros – Expediente 9.111 senador Bassi.

6.03.- Expediente 8.715: despacho 1.981 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se reglamenta la actividad turística en la provincia de Corrientes. Senador Flinta.

6.04.- Expediente 9.362: despacho 2.001 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional Nº 26.926 –instituye el 19 de agosto de cada año como Día de la Lucha contra el Síndrome Urémico Hemolítico. Senadores Miño y Bassi.

6.05.- Expediente 9.412: despacho 1.966 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara al 2015, como “Año de la Edición de Plata de la Fiesta Nacional del Chamamé”. Senadora Seward.

6.06.- Expediente 8.109: despacho 2.005 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que crea el Programa de Prevención de la Violencia en el Sistema de Salud. Diputados Rubín y Locatelli.

6.07.- Expediente 8.432: despacho 1.980 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión al Decreto Nº 1.177/13 (Programa Federal de colaboración y asistencia para la seguridad). Diputados Rubín y Locatelli.

6.08.- Expediente 9.435: despacho 2.002 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a

la Ley Nacional N° 26.959 –instituye el 10 de octubre de cada año como “Día Nacional de la Salud Mental”- Diputada Locatelli.

6.09.- Expediente 9.458: despacho 1993 de la Comisión de Políticas Sociales, por el que se aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa “Fronteras con identidad”. Diputada Locatelli.

6.10.- Expediente 8.119: despacho 1.990 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministro de Hacienda y al presidente del Banco de Corrientes S.A., sobre autorización de usar código de descuento a favor de una empresa de juegos de azar cordobesa, sobre haberes de los docentes provinciales. Diputado Badaracco.

6.11.- Expediente 8.719: despacho 1.997 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere a la Dirección de Planificación y Obras, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la elaboración de un proyecto integral de restauración, recuperación y refuncionalización del edificio de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos de la Ciudad de Goya. Diputado Héctor López.

6.12.- Expediente 9.109: despacho 1.978 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita la puesta en funcionamiento de líneas de crédito y subsidios para personas afectadas por las inundaciones en el Departamento de Bella Vista. Diputado Parodi.

6.13.- Expediente 9.170: despacho 1.991 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de las tierras y su administración con relación a los productores de Loreto y San Miguel. Diputado Sussini.

6.14.- Expediente 9.233: despacho 1.976 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la paralización de la obras de pavimento de la calle Comercio de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

6.15.- Expediente 9.270: despacho 1.982 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, el asfaltado de la Ruta Provincial 100, tramo San Roque – Bella Vista. Diputado Parodi.

6.16.- Expediente 9.390: despacho 1.969 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, implemente las

medidas necesarias para reinstalar la delegación de la Dirección Provincial de Vialidad en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini Frati.

6.17.- Expediente 9.397: despacho 1.967 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, el estudio y construcción de una rotonda sobre Ruta Nacional 12, acceso a la Localidad de San Antonio de Itatí. Diputado Yung.

6.18.- Expediente 9.401: despacho 1.968 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, el mantenimiento de la línea eléctrica de 33 Kva., La Cruz – Alvear. Diputado Salvarredy.

6.19.- Expediente 9.402: despacho 1.970 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, el enripiado y mantenimiento de la Ruta Provincial 36. Diputado Salvarredy.

6.20.- Expediente 9.404: despacho 2.004 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública, una ambulancia para el Municipio de Tres de Abril. Diputado Parodi.

6.21.- Expediente 9.405: despacho 1.977 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, un tendido eléctrico para el barrio “El Transportista” de la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

6.22.- Expediente 9.406: despacho 1.965 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la UNNE, la apertura de la carrera de abogacía en la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

6.23.- Expediente 9.419: despacho 1.987 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, cree una delegación permanente de la Policía Rural e Islas y Ambiental Rural (P.R.I.A.R.), en la Localidad de Palmar Grande, Departamento de General Paz. Diputado Sussini.

6.24.- Expediente 9.424: despacho 1.988 de las Comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad y Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo, sobre la huelga de hambre, sus causas

y consecuencias, realizada por internos de la Alcaldía de Santo Tomé. Diputado Sussini.

6.25.- Expediente 9.427: despacho 1.964 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, la designación de mayor cantidad de personal y equipamiento específico para el Departamento de Registro y Certificación de Títulos. Diputada Locatelli.

6.26.- Expediente 9.433: despacho 1.979 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución, que exhorta al Poder Ejecutivo a la realización del estudio de factibilidad e ingeniería básica de la extensión del gasoducto mesopotámico. Diputada Locatelli.

6.27.- Expediente 9.448: despacho 1.995 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución que eleva a la categoría de comisaría el destacamento policial del Paraje Yahapé, Departamento de Berón de Astrada, con reacondicionamiento edilicio, provisión de movilidad y equipamiento necesario para cumplir con sus fines específicos. Diputado Yung.

6.28.- Expediente 9.449: despacho 1.996 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la instalación de destacamento policial permanente en Paso Pexoa, jurisdicción policial de Riachuelo, Corrientes. Diputado Yung.

6.29.- Expediente 7.846: despacho 2.003 de la Comisión de Salud Pública, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución, que requiere informe al Ministerio de Salud Pública respecto de denuncias de mala praxis en el Hospital Muniagurria de Goya. Resolución H.C.D. 14/13 con informe del Ministerio de Salud Pública.

6.30.- Expediente 7.992: despacho 1.998 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de ley de reconocimiento de la autoridad docente y respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones.

6.31.- Expediente 8.700: despacho 2.000 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, dejar sin efecto la unificación en un solo turno de todos los cursos de la Escuela Primaria N° 136 de Pedro R. Fernández.

6.32.- Expediente 8.766: despacho 1.994 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección

Provincial de Vialidad, se realice la demarcación de la Ruta Provincial 27. Resolución H.C.D. 55/14 con informe de la Dirección Provincial de Vialidad.

6.33.- Expediente 8.841: despacho 1.972 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución, que requiere a la Dirección Nacional de Vialidad, al OCCOVI, al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Corrientes y a la empresa concesionaria del Corredor Vial 6, la construcción de carriles exclusivos para vehículos de emergencia exentos de peaje. Resolución H.C.D. 66/14, con informe de la Dirección Nacional de Vialidad.

6.34.- Expediente 8.889: despacho 1.983 de la Comisión de Políticas Sociales, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la situación de los habitantes de San Luis del Palmar que fueron refugiados a causa de las inundaciones, debido al desborde del Riachuelito.

6.35.- Expediente 8.895: despacho 1.999 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que requiere informe al Ministerio de Educación, respecto a las diversas resoluciones que modifican y eliminan carreras terciarias, tecnicaturas y profesorados vigentes en todo el territorio de la Provincia.

6.36.- Expediente 9.123: despacho 1.975 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de Santo Tomé, informe sobre el corte de luz total que se produjo el día sábado 31 de mayo de 2014.

6.37.- Expediente 9.141: despacho 1.971 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita al Superior Tribunal de Justicia, intervenga en favor del niño en la causa que se tramita por Expediente 6.883/14 "Veiga Da Silveira Jorge Luis, Luciano Ezequiel Y Florencia Esther/prevención".

6.38.- Expediente 9.204: despacho 1.984 de la Comisión de Políticas Sociales, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando efectivamente ante las consecuencias de la inundación por la creciente del río Paraná, en la Localidad de Itatí.

6.39.- Expediente 9.207: despacho 1.985 de la Comisión de Políticas Sociales, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando ante las consecuencias de la inundación por la creciente del río Paraná, en la Isla Apipé Grande.

3 de septiembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6.40.- Expediente 9.208: despacho 1.986 de la Comisión de Políticas Sociales, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando efectivamente ante las consecuencias de la inundación por la creciente del río Paraná, en la Localidad de Ituzaingó.

6.41.- Expediente 9.242: despacho 1.974 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita a Aguas de Corrientes S.A., informe acerca del cuadro tarifario implementado para registrar subas del servicio prestado.

6.42.- Expediente 9.296: despacho 1.973 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, que se realicen las reparaciones necesarias sobre el puente General Belgrano. Resolución H.C.D. 115/14 con informe de la Dirección Nacional de Vialidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Tiene la palabra el diputado Vasell.

SR. VASELL.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento del proyecto de ley que prioriza la construcción del Puente Goya-Reconquista o Lavalle-Avellaneda - como quieran- que tiene despacho de comisión por unanimidad de todos los sectores que estamos en la comisión; no tengo el número; pero quedaron en pasármelo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Para completar la moción del diputado Vasell, el expediente de referencia es el 9.439/14, de su autoría.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 9.556, 9.557, 9.558, 9.559 y 9.560.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Señor presidente: para solicitar que el expediente 9.162, que se encuentra en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, pase a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por tratarse específicamente de legislación del trabajo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción de la diputada Bestard.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Así se hará, señora diputada.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

7.01.- Expediente 7.982: despacho 1.959 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de obligatoriedad de publicación del procedimiento de denuncia de maltrato en dependencias públicas y sitios privados, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputada Vivas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

7.02.- Expediente 9.180: despacho 1.956 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Prevención de Accidentes Urbanísticos. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Farizano Artigas.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Después de los trágicos accidentes, uno en realidad fue el más conocido en la construcción de edificios en la Capital correntina, debe establecerse responsabilidad civil y penal en este tema y por eso consideramos que la Honorable Legislatura debe estar trabajando para disminuir y evitar la reiteración de estos hechos.

Por eso, lo que se trata en este proyecto es de compatibilizar las normas provinciales y municipales, en el marco de las inspecciones de las obras, del uso de la fuerza pública, los procedimientos judiciales y policiales que deben ser analizados para mejorarlos y adaptarlos a la finalidad que se persigue. Esto está reflejado en el artículo 62 y en el artículo 12 de la Constitución Provincial. También se encuentra presente en el inciso 10) del artículo 225 de la Carta Magna Provincial de Municipalidades.

La verdad que entendemos que este proyecto de ley lo que intenta es, por un lado reglamentar los procedimientos y disposiciones constitucionales que he mencionado y además, crear un programa específico a cargo de autoridades provinciales y municipales para que tomen las medidas para ser efectivo el cumplimiento de la legislación y las normas de seguridad en el trabajo. Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Parodi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli. Con el ingreso del diputado Parodi, se encuentran presentes 26 diputados.

En consideración el despacho.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.03.- Expediente 9.222: despacho 1.962 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se incluye, dentro de las prestaciones del IOSCOR, la internación domiciliaria. Diputado Alfonzo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



-Ingresan al Recinto y ocupan sendas bancas los diputados Alfonzo y Chaín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Acaban de incorporarse los diputados Chaín y Alfonzo, se encuentran presentes 28 diputados.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Nunca más justo, ¿no? A tiempo.

Bueno, simplemente agradecer a la Comisión de Salud Pública, que por unanimidad ha acompañado este proyecto.

Es simplemente un proyecto innovador que se viene dando en la mayoría de las obras sociales en todo el país e, inclusive, en Corrientes; se está aplicando en el PAMI, en OSDE y las obras sociales privadas.

Ésta es una carencia que tenía nuestra Obra Social -la del empleado público- y es incorporar en su cartilla una prestación que, a través de un equipo multidisciplinario, pueda asistir en el domicilio a aquellos pacientes estables, a aquellos pacientes que no cuenten con mayores complicaciones.

Con el fin de, primero, reducir toda la cuestión de hotelería que muchas veces se da en la adversidad y teniendo en cuenta que en los últimos años en la hotelería sanatorial prácticamente no se han abierto nuevos sanatorios o nuevas clínicas, entonces muchas veces tenemos una persona que es asistida humanitariamente y contenida por su familia, puede tranquilamente hacer ese reposo en su casa, controlado y monitoreado por un equipo interdisciplinario; y más aún, evitando también las posibles infecciones interhospitalarias.

Por eso quiero pedir a mis pares el acompañamiento, ya que es una posibilidad y que lógicamente estará reglamentada por el órgano de aplicación, en este caso el Ministerio de Salud Pública. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.04.- Expediente 9.184: despacho 1.953 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a realizar un plan integral, gradual y continuo de obras y puesta en valor del casco histórico de Itatí. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.05.- Expediente 9.205: despacho 1.960 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Poder Ejecutivo sobre el estado de la salud alimentaria de los niños en la Localidad de Saladas. Diputado Sussini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.06.- Expediente 9.213: despacho 1.961 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación articule acciones de publicidad y conocimiento con las distintas áreas del Estado, para ayudar a revertir el alto índice de desnutrición oculta. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Tiene también relación con el expediente que tratamos anteriormente. Preocuparnos y ocuparnos de la salud de nuestros niños y adolescentes, creo que es una obligación de todos.

Pero la verdad que cuando en Saladas, hace poco tiempo atrás estaba por allí el coordinador del Programa de Nutrición de la Secretaría General de Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina y profesor de la misma, que es el doctor Szymula, él en ese momento participó en una jornada taller dentro de la Escuela Técnica y nos hizo ver a todos los correntinos la cantidad de desnutrición oculta. ¿Qué significa esto? Lo mal alimentados que están nuestros niños y adolescentes, que no están consumiendo las verduras necesarias, los lácteos, el hierro necesario.

Y a veces, a simple vista, pareciera que está todo bien; es normal, es gordito, es delgado, pero cuando hacen las estadísticas, se dan cuenta que en estas escuelas el 100% de los alumnos estaban con una desnutrición oculta.

La verdad que esto nos llevó a presentar este proyecto y este pedido de que el Ministerio de Educación, que es quién puede ayudar a la concientización y a la educación de la buena alimentación, pueda estar justamente participando, activamente, dentro de la Provincia de Corrientes. Quiero aclarar que, en realidad, estos índices no son sólo de la Provincia de Corrientes; esta desnutrición oculta está en todo el País y en gran parte del mundo.

Así que por eso, quiero pedirle a los pares que podamos sacar este pedido de resolución y que la alimentación en nuestros niños, nos garantice realmente ciudadanos saludables; pero creo que es una responsabilidad trabajarlos desde la primera infancia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.07.-Expediente 9.322: despacho 1.955 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios para dar mayor impulso y continuidad al programa EPAM en todo el territorio provincial. Diputada Moray.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

Gracias a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por haber considerado este expediente y quiera Dios que el Poder Ejecutivo lo considere, porque este plan crea un vínculo comunitario, como no sucede con los otros planes; no quita que se lleven a cabo también los programas convencionales.

Este sistema de construcción de viviendas brinda soluciones, en gran parte, a la gente de bajos recursos; pero también invita a otros trabajadores, como los ladrilleros, los carpinteros, los pequeños productores, a participar y creándose una urbanización en los sectores de menores recursos, también se crea una cuestión de seguridad, porque tienen acceso a la Policía y al servicio de ambulancias, entre otras cosas.

Así es que gracias a mis pares. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Sí, por la importancia que tiene, la verdad es que quería agregar algo al tema del EPAM.

Realmente el tema de la construcción es para los sectores que hoy no tienen la posibilidad de ingresar y es un Programa que desde hace varios años que no se construye en la Provincia de Corrientes. Nosotros en Curuzú Cuatiá, hace trece, catorce, quince años atrás, tuvimos la experiencia de la importancia que tiene -como decía la diputada- para los sectores que hoy no tienen el acceso a la vivienda de INVICO.

Hoy, para acceder a una vivienda de INVICO, hay que tener un recibo de sueldo de cuatro mil pesos (\$4.000), es lo que me acaba de informar la gente de Curuzú Cuatiá, donde hoy o mañana se están sorteando viviendas.

Lo importante es que en este sector se hace un trabajo social primero y después se trabaja sobre la vivienda. Creo que para la demanda que hay de viviendas, es importantísimo que el Gobierno Provincial, a través de INVICO, pueda trabajar estos Programas. Así que acompañamos gustosos este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

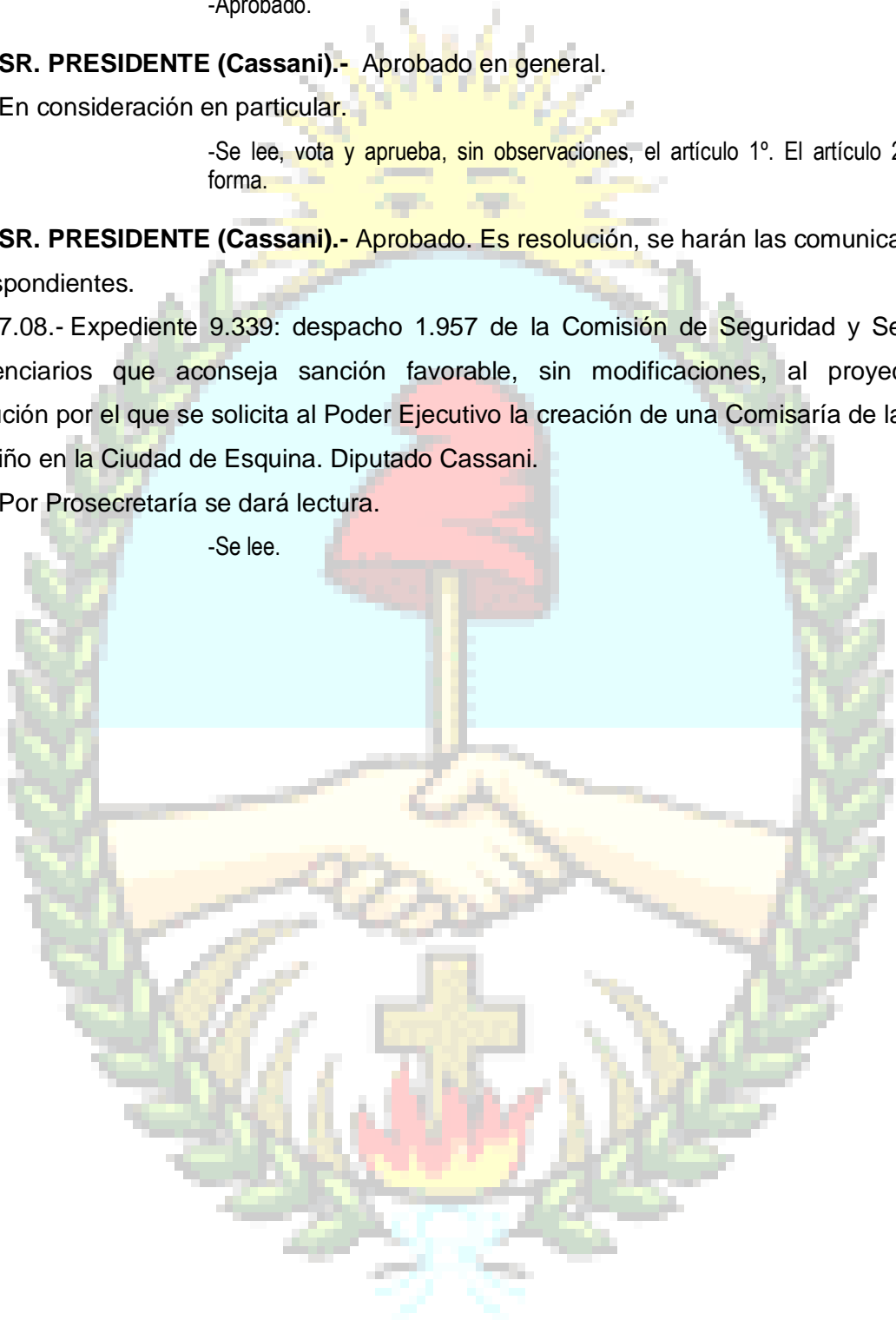
-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.08.- Expediente 9.339: despacho 1.957 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría de la Mujer y el Niño en la Ciudad de Esquina. Diputado Cassani.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.09.- Expediente 9.356: despacho 1.952 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo considere llamar a concurso a fin de titularizar a los docentes que posean horas cátedra y actualmente se hallan en calidad de interinos, pertenecientes al Nivel Medio, en el ámbito de la Provincia de Corrientes.
Diputada Mancini Frati.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Mancini Frati.

SRA. MANCINI FRATI.- Antes que nada, quiero agradecer a mis pares de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por haber considerado este proyecto con tanta celeridad.

Señor presidente: hace ya un tiempo que nos encontramos, en la Provincia de Corrientes, con una situación un tanto irregular con respecto a los docentes de nivel medio, después de que se convocara a concurso para cubrir las vacantes, la última vez en el año 2010. En el mes de julio de 2008, se suscribe un Acta Acuerdo entre el Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Federal de Educación y los gremios con representación nacional, que fue homologado por Decreto Nacional 134/09, en el que se establecen algunas pautas específicas: Legajo Único Nacional Docente, titularizaciones y regularizaciones de la situación docente y permutas y traslados interjurisdiccionales.

La Provincia de Corrientes comenzó a normalizar la situación y ya pasados unos cuantos años a la fecha, estamos incurriendo nuevamente en una situación irregular, ya que se han aceptado algunos traslados interjurisdiccionales; es decir, se han aceptado solicitudes de traslados de docentes que trabajan en otras provincias, donde son titulares y han pedido cargos o lugares donde existen vacantes en nuestra Provincia y que hasta el momento estaban siendo ocupados por docentes en carácter de interinos. Estos docentes interinos, algunos ya llevan más de siete años. Entonces, los correntinos nos estamos viendo perjudicados en este sentido, porque quedan sin su lugar de trabajo. Simplemente por esto, me parece ya que es hora de que el Gobierno de la Provincia de Corrientes inicie un proceso de regularización nuevamente.

Debo aclarar y a modo de ser sincera, que hoy he mantenido una reunión con el ministro de Educación y felizmente he tenido su palabra y la buena predisposición por parte del Poder Ejecutivo Provincial, de iniciar el proceso del que estoy hablando.

Por ello, pido a mis pares el acompañamiento en este proyecto a fin de darle un impulso más al tema de la regularización de esta situación.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini Frati.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

7.10.- Expediente 8.478: despacho 1.958, de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita intervención a la Secretaría de Desarrollo Humano de la Provincia, a fin de dar solución provisoria a la problemática habitacional de familias del Barrio Cremonte. Resolución 144/13 con informe del Ministerio de Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de ley venido con modificaciones del H. Senado, contenido en el Punto 4º Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas:

4.01.- Expediente 8.840: creación de la "Comisión Especial" para estudiar y evaluar el traslado de los restos del Libertador José Francisco de San Martín, a la localidad de Yapeyú, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputado Gaya.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

Como lo decía en la reunión de Labor Parlamentaria, acá ha tenido media sanción, fue al H. Senado y éste, en la Localidad de Yapeyú, acompañó este proyecto con una modificación que tenía que ver con la cantidad de integrantes de esta comisión.

El H. Senado decidió incorporar un integrante más y en lugar de cinco serían seis los integrantes de esta comisión y además, que ese integrante sea designado por el Municipio de la Localidad de Yapeyú. Así que simplemente quería hacer esa salvedad, en base a la última sesión del H. Senado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

En consideración el proyecto en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Pasamos a considerar el proyecto de ley incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 9.439: diputado Vassel propicia proyecto de ley por el que se establece, como primera prioridad, la construcción del Puente Goya – Reconquista.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Muchas gracias, señor presidente.

No sin antes agradecer a la Comisión de Energía y Obras Públicas, por haber despachado el proyecto de ley -mi humilde proyecto de ley- y también al resto del Cuerpo, que me permitió la incorporación primero y el tratamiento sobre tablas del proyecto después. Voy a ser muy breve, porque la historia del Puente Goya-Reconquista o Lavalle-Avellaneda, creo que es conocida por todos los correntinos.

Pero básicamente, es una aspiración que nace en los años '60, donde se soñaba entonces con la cuestión, eso fue evolucionando, no sólo con el esfuerzo de los goyanos y la zona de las ciudades vecinas, porque se puede transformar en un polo importantísimo, industrial, comercial y de servicios, sino también fue muy interesante para la gente de Santa Fe; de hecho, los legisladores nacionales santafesinos, debo admitirlo un poco con vergüenza, son un poco los que más han impulsado esta cuestión y no tanto los nuestros, de distintos partidos, distintas procedencias, no quiero acá entrar a discutir.

Lo que sí creo es que debe ser una política de Estado y nosotros estaríamos dando el primer paso y si el Senado nos acompaña, así sería de la Provincia, porque es una cuestión importante que no sólo favorece al tránsito entre goyanos y reconquistences, no es así el asunto, la cuestión es muchísimo más amplia, incluye a las provincias del Noroeste Argentino, por el corredor bioceánico, Pacífico- Atlántico- Pacífico, donde este puente sería un elemento clave para que un día esa cuestión se cristalice.

Al respecto y en honor a la verdad, para decir que no solamente es una política de Estado o debería serlo de los goyanos-reconquistences, de las ciudades vecinas de la Provincia de Corrientes; le voy a pedir al Cuerpo que me autorice, por su intermedio, señor presidente, a leer tres pequeños párrafos del Plan Estratégico Nacional -llamado Plan Estratégico del Bicentenario- diseñado por la actual presidenta, Cristina Fernández de Kirchner y con gran participación del ministro De Vido y un grupo de una consultora externa que se encargó de la cuestión.

Voy a leer tres párrafos, le prometo que no es muy largo; pero para que vea la importancia, el Plan Estratégico fue diseñado a nivel nacional; pero en el capítulo dedicado a Corrientes específicamente, en tres párrafos hace mención a la cuestión, en uno de ellos dice: *“Las ciudades principales de la Provincia se hallan situadas en la red de intercambio de bienes y servicios que vinculan los principales polos productivos del MERCOSUR. Esto*

modifica por completo el escenario regional y además grandes obras de infraestructura proyectadas, hidrovía, corredor bioceánico, puente Goya-Reconquista, etc., modifican la situación actual, porque incrementa la dinámica de los flujos de transporte regionales.”

En otro párrafo dice: *“La Ciudad de Goya, con el 21% de población de la Capital, es la segunda población de la Provincia, se encuentra a 222 kilómetros...”, habla de la ruta en la que está, “... y tiene asignado un rol estratégico en el futuro, a partir de la construcción del Puente sobre el Río Paraná que lo conectará con la Ciudad de Reconquista, Santa Fe...”; y además de marcar en un mapa, hecho por la Consultora, ya a Goya y del otro lado Reconquista con un Puente, en otro párrafo y es el último que leo, dice lo siguiente: “... Por la concentración ya existente de establecimientos dedicados a la agroindustria, tales como molinos y secadores de arroz, manufacturados de tabaco, empacadoras y fraccionadoras de citrus, etcétera, se propone para la región atendiendo a la futura interconexión a través del Puente Goya-Reconquista, la factibilidad de la comercialización no sólo local sino regional”.*

Con esta cuestión, huelgan las palabras, señor presidente; agradeciendo a la comisión que despachó y al Cuerpo que me permitió incorporar para tratar sobre tablas, voy a pedir su aprobación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente, muy cortito.

Simplemente para decir que gustosos vamos a acompañar este pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto de ley que pide el diputado Vassel.

A mí me toca, soy nacida y tuve mi infancia y adolescencia en Malabrigo, muy pegado a Reconquista y desde siempre escucho hablar del Puente Reconquista-Goya y la verdad es que la historia debe tener como cien años por lo menos, desde que se viene hablando de esto.

Por supuesto que cambiaría totalmente el desarrollo tanto de los correntinos como de la zona de Goya y sus alrededores, pero creo que de toda la Provincia y de los santafecinos de la zona Norte y también quiero decirle que lo venimos siguiendo al proyecto y sabemos que, como nunca, está avanzado.

La Nación avanzó con esto y está en etapas realmente importantes para poder definir y construirlo. Así que vamos a acompañar gustosos, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, señor presidente, es para acompañar este proyecto y mencionar que en la comisión se ha decidido por unanimidad acompañar ya, teniendo presente la importancia y trascendencia que tiene para todos los correntinos.

Dos reseñas breves para acompañar el proyecto del diputado Vassel, que se discutió bastante si el Puente era Goya-Reconquista, Bella Vista-Ocampo o Lavalle y otra localidad que por ahí no recuerdo...

-Desde la Presidencia le indican que es Avellaneda.

SR. PARODI.- Avellaneda.

Seguramente nosotros cedemos en nuestra legítima expectativa como bellavistences, creo que finalmente el Puente, según los estudios, se va a emplazar -si no me corrige el diputado Vassel- en la Localidad de Lavalle y Avellaneda, ¿así es?

-Asentimiento del diputado Vassel.

SR. PARODI.- Así es.

Pero quiero destacar y en el ánimo en que venimos trabajando en esta Cámara, que es el ánimo de contribuir al progreso material y al desarrollo económico que nosotros, los correntinos, necesitamos. Hoy necesitamos el puente más que en los años '70, porque en estos años '70 y en los '80 teníamos la balsa, señor presidente; la balsa que cruzaba Bella Vista-Ocampo hacía que el comercio y la hermandad entre las dos localidades correntina y santafecina pudieran comerciar cuando -y le doy dos productos- el tomate tenía un precio casi irrisorio y cuando la naranja no se vendía en Corrientes.

Había que cargar las camionetas -en ese entonces yo era muy jovencito- y cruzábamos en balsa en más de una oportunidad, acompañaba y para nosotros era toda una aventura ir en esa balsa y los comerciantes bellavistences volvían con un buen precio y un buen valor agregado que no podíamos tener en Corrientes por los distintos productos que comercializábamos. Fíjese lo que hemos retrocedido, señor presidente, hoy no tenemos la balsa y hoy hay que dar la vuelta por Resistencia.

Creo que si nosotros gestionamos en forma conjunta como Cámara y gestionamos en forma conjunta con los legisladores nacionales correntinos, lógicamente vamos a tener este puente y más allá de la conexión, viendo y analizando en el trabajo en comisión, por unanimidad hemos visto que está incluido en el Plan Estratégico Nacional.

Pienso que estos son los puntos que por ahí, no es que mal se interprete -como en otra sesión- que yo he hablado sobre que hay temas más importantes, pero hay temas que son un poquito más urgentes porque nos falta a los correntinos y no es porque a mí se me ocurra, falta trabajo y falta darle valor agregado.

Y aprovecho -porque creo que no voy a hablar más en la sesión- para contar una anécdota, señor presidente, muy linda y que los correntinos vamos a imitar seguramente en algún municipio. Hace poco tuve la oportunidad y conocí al secretario de Relaciones Comerciales Exteriores de un municipio de Córdoba con un Presupuesto amplísimo, fíjese, no sé si tiene alguna conexión o algún dato con lo que estamos tratando; el Municipio de Río Cuarto tiene un Presupuesto importante destinado al comercio exterior y viajan desde el municipio, lógicamente en relación con el comercio de la Provincia de Córdoba y con el comercio exterior de la República Argentina y a eso tenemos que tender. Yo creo que ya no es momento únicamente para algunos intendentes de pensar que solamente pintando los árboles o los cordones blancos vamos a llevar a los correntinos a un buen puerto.

Y un último dato, señor presidente, con un apoyo fuerte y muy convencido de lo que decía la diputada preopinante -diputada Locatelli- y el autor del proyecto -diputado Vassel-, estos proyectos no sólo lo vamos a poder llevar a cabo con este proyecto de ley que por ahí puede quedar en un título o en un deseo de expresión, sino con una gestión fuerte.

Tenemos, más allá de las banderías políticas, creo que un Gobierno Nacional abierto a todas nuestras inquietudes y ojalá se pueda incluir -esto sí es una expresión de deseo- en los próximos Presupuestos del Gobierno Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: es para corroborar lo que decía el autor del proyecto, el amigo Vassel; precisamente la 1º Comisión Mixta entre Goya y Reconquista se hizo en el Año 1965.

Fíjense ustedes la importancia y los años que han pasado por esta vía de comunicación binacional que va a ser, no sólo de trascendental importancia para el Norte de nuestro País, sino para nuestra propia Provincia de Corrientes.

Si esto se cristaliza y por lo que veo, por lo menos acá en la voluntad del Cuerpo Legislativo de Corrientes, es muy importante hacer todos juntos fuerza para que esto ocurra y se concrete el apoyo económico del Gobierno Nacional, vamos a estar dando una

verdadera muestra de federalismo que tanto ansiamos todos los argentinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: simplemente, para adelantar el acompañamiento del Bloque Autonomista y justamente haciendo una revisión, porque mañana se van a cumplir 74 años -el aniversario- de la muerte de Juan Ramón Vidal, un hombre probo, gobernador de esta Provincia y senador varias veces.

En 1926, él presentó un proyecto en el Congreso de la Nación, donde propiciaba que se construya un túnel o un puente que vincule a las provincias del Litoral con el resto del País.

Cómo no acompañar este proyecto, si me viene marcado -de alguna manera- en la historia; cómo no propiciar que existan mayores canales de comunicación que integren a la Mesopotamia y que sirvan a ese corredor bioceánico que tanto anhelamos y que pueda ayudarnos a despegar, no solamente a Corrientes sino al País todo.

Por eso, adelanto el acompañamiento y hago reserva que tenemos que gestionar todos juntos, los legisladores de Corrientes, ante los organismos que correspondan para que no sólo se materialice este proyecto del Puente Goya-Reconquista, sino que también tenemos que tomar la bandera de la construcción de este segundo puente en la Ciudad de Corrientes; el Puente Chaco-Corrientes -el Puente General Belgrano- realmente está colapsado.

Cuando yo estudiaba Ingeniería, en el año 1983, cruzaba todos los días a la Facultad, se hizo a instancias del ingeniero Popolizio un estudio de mantenimiento, porque el Puente está asentado sobre una falla de la tierra; existen los estudios geológicos que detallan que lo que estoy diciendo es real. Está fuerte y sostenido, no se va a venir abajo, pero tenemos que entender que el mantenimiento de las grandes obras de este tipo de envergadura son necesarias.

Por eso, simplemente, quería acompañar y que nos comprometamos todos no solamente en el de Reconquista – Goya sino en el famoso segundo puente que necesita la Ciudad de Corrientes para unirnos con Resistencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido el Bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar este proyecto, teniendo en cuenta lo que significa y también el anhelo de la creación de este puente; pero también quiero hacer, por ahí, una salvedad de que es importante tomar como ejemplo gestiones de intendentes de otras provincias y me parece que tampoco hay que desmerecer en aquellos municipios que se han hecho cordón cuneta, porque en mi pueblo he sido intendente y he podido lograr hacer cordón cuneta y también mejoró la calidad de vida.

Entonces, me parece que también es importante poder gestionar y poder tener vinculación con otros municipios importantes del País, pero no hay que desmerecer el trabajo de los setenta y un intendentes que tienen en la Provincia de Corrientes, por más mínimo que sea. Estoy seguro que cada uno hace un esfuerzo enorme para mejorar cada día un poquito la calidad de vida de cada uno de sus ciudadanos. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Bueno, antes de someter a consideración, quiero brevemente adherir, más allá que no voto; pero es un tema realmente trascendente, no porque se refiere a una obra de Goya o en Goya o en Lavalle.

La Provincia de Corrientes se vincula con la Provincia del Chaco a través del Puente General Belgrano, con la Provincia de Misiones por ruta, con Entre Ríos de igual manera y con la Provincia de Santa Fe tenemos 500 kilómetros de provincia limítrofe y no tenemos ningún punto de unión física entre ambas provincias.

Razón por la cual, obviamente que adhiero -más allá que no voto- al proyecto y esto tiene que ver con la deuda que tiene la Nación con la Provincia de Corrientes y no hablo de este Gobierno, digo la deuda que tiene la Nación con la Provincia de Corrientes.

Si nosotros hubiésemos estado quizás más cerca de la Capital Federal, este puente quizás se hubiese concretado hace mucho tiempo y celebro que en este Recinto de una representación absolutamente plural hagamos votos para que, entre todos, de verdad defendiendo el federalismo en su espíritu y en su letra y podamos instar a nuestros legisladores nacionales, cualquiera sea el signo político al que representen, que entre todos tratemos de incorporar en el Presupuesto venidero esta obra, que es tan importante.

Po supuesto que la del segundo Puente Corrientes – Chaco también lo es, pero son las cuestiones que me animaría a decir que la política le debe a la sociedad, así que ojalá que entre todos podamos hacer el esfuerzo para que esta obra se materialice, se concrete y ojalá Dios quiera lo que decía la diputada Locatelli sea una realidad, que esté avanzada esta cuestión, porque va a permitir el desarrollo, no solamente de ambas provincias, no solamente de las localidades, llámese Goya – Reconquista, llámese Lavalle – Avellaneda o Villa Ocampo o donde fuere, sino va a ser el desarrollo regional pudiendo instalar a Corrientes en el núcleo del MERCOSUR.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Serán tratados y aprobados en forma conjunta.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Como acabamos de aprobar el tratamiento de todos los proyectos en conjunto, quería nomás aclarar que pido permiso para abstenerme, por primera vez digamos, en el caso del expediente 9.523 de autoría del diputado Yung; le había pedido disculpas al diputado, porque la verdad que sé de las buenas intenciones en este tema. Se trata de un beneplácito y reconocimiento por la actuación de los efectivos de guardia de la Unidad Penitenciaria N° 6, que lograron controlar los disturbios provocados por los internos el 24 de agosto.

Nosotros, quiero de paso contarle al pleno, que por iniciativa del diputado fuimos tres miembros de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad al Penal, después de estos episodios y tuvimos la oportunidad de recorrer, parcialmente, no toda la Unidad N° 6 y la verdad es que uno se siente un poco estafado, porque hicimos de buena voluntad eso, hablamos con toda la oficialidad del Servicio Penitenciario que estaban de turno en ese momento, nos recibieron muy bien e incluso, nos mostraron una parte del video de ese día, aunque no estaba el inicio y el final, sino que estaba sólo una partecita, una parte así que se repetía donde los internos tiraban cascotes al lugar de control del Servicio Penitenciario.

Bueno, señor presidente, me abstengo y pido permiso para hacer eso, ¿por qué? Porque estamos viviendo un momento muy complicado, porque después que nosotros fuimos, nosotros anunciamos y se quedaron comprometidas las autoridades del Penal que íbamos a ir un día posterior para completar la visita y hablar con los delegados de los distintos pabellones, para ver cómo resolver la violencia y la falta de armonía que se estaba viviendo ya que, por supuesto, el Servicio Penitenciario plantea el tema de la violencia que tiene que ver con otros temas y no tanto con la actuación del personal del Estado.

Entonces, sin que nosotros pudiéramos completar esa visita, a los pocos días, por otros factores que seguramente no tienen que ver con eso; pero, evidentemente, por la crisis que se viene acumulando y un problema con un decreto, todos sabemos que el señor gobernador anunció la remoción de toda la plana mayor del Servicio Penitenciario y la vuelta de la intervención.

La verdad, señor presidente, le deseo suerte al nuevo jefe, hoy estuve hablando con los funcionarios del Ministerio de Justicia y la verdad que compartimos la preocupación porque ya no se sabe qué hacer en términos de que haya y se proceda a un cambio de la situación carcelaria, un cambio de la situación del servicio con los internos, del servicio con los familiares y también que hayan cambios en cuanto a la infraestructura, porque uno de

los datos que nos daban los mismos agentes del Servicio Penitenciario es que en la Unidad 6 hay 318 internos y 260 camas.

Entonces, no puede haber convivencia armónica en esas condiciones, lo que más genera esta necesidad de plantear el permiso para abstenerme de este tema es lo que pasó después del anuncio del gobernador -después del anuncio del gobernador que me enteré periódicamente- al otro día aparece muerto, con señales de haber recibido tormentos, de haber sido violado y estrangulado, un interno de 20 años que nunca debió estar ahí, en una celda de aislamiento y tenía que estar en las celdas de menores de 18 a 21 años.

La verdad, más allá de la persona, esta persona y estuve consultando con organismos de Derechos Humanos- este interno de 20 años, es adicto desde los 10 años y estaba allí por un delito contra la propiedad, adicto desde los 10 años y nunca los padres recibieron ayuda para saber qué hacer y se les fue absolutamente de las manos ese chico, terminó asesinado.

Por supuesto, ahora el fiscal Buenaventura Duarte tiene la causa, investigará la Justicia; pero es muy sugestivo que cuando se está produciendo un cambio de la plana mayor de un servicio y es una decisión del gobernador, aparezca muerto un interno en una institución que está para seguridad de la sociedad y que tiene que custodiar y es responsable de la integridad física y de la vida de todas las personas alojadas allí.

Así que eso simplemente y decirle que ahora lo que hablamos con los funcionarios del Ministerio de Justicia, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, es la posibilidad de una audiencia con el nuevo jefe, así que eso lo coordinaremos desde la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Someto a consideración el pedido de abstención de la diputada Sonia López respecto del expediente 9.523.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda facultada para abstenerse, diputada Sonia López.

-Asentimiento de la diputada Sonia López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

En realidad, gracias a la exposición de la diputada Sonia López nos referimos a este tema que es bastante grave, dado que hay una muerte a los pocos días de la fecha que menciona el proyecto.

Yo lo invitaría primero al diputado Yung a que acompañe el pedido de pasarlo a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios; de lo contrario, solicito también la posibilidad de abstenerme en este tema.

Creo que la H. Cámara de Diputados no debe dejar dudas en cuanto se está investigando una muerte de forma dudosa y que no están determinadas aún las responsabilidades. Hacer una declaración de felicitaciones me parece que no es adecuado como institución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Yung.

SR. YUNG.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto se refiere concretamente a los hechos sucedidos el día 24 de agosto, o sea, esto fue anterior al hecho del cual tienen sus dudas tanto la diputada Sonia López como el diputado Badaracco. Yo mantengo mi pedido de que esto se trate ya, entiendo que no tiene motivos para volver a comisión.

Explico brevemente. Nosotros nos constituimos el día que decía la diputada Sonia López, si mal no recuerdo era el lunes de la semana pasada -el día lunes 25- en el terreno, recorrimos las instalaciones, estuvimos recibiendo las explicaciones del caso por parte del personal superior de la Unidad Penal de San Cayetano. La diputada Sonia López llegó una hora después, por ahí no tuvo las explicaciones que tuvimos nosotros, fue un hecho grave; pero que fue perfectamente “manejado” por el personal de la cárcel, del servicio penitenciario, ni siquiera hubo necesidad de recurrir al grupo fuerte de la institución, como es el ETOP.

De acuerdo con las explicaciones recibidas, el desempeño del personal del servicio fue correcto, ni siquiera hubo presos o gente detenida que haya sufrido las consecuencias de esto; por el contrario, el que salió perjudicado o en un estado bastante grave, es precisamente un personal del Servicio Penitenciario.

Así que nosotros, habiendo escuchado las explicaciones, habiendo recorrido el lugar en compañía de las dos diputadas ya y habiendo recibido las explicaciones, creo que el trabajo de ellos merece esta declaración, aunque sea de reconocimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yung.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente. Simplemente acompañando lo que decía la diputada Sonia López, solicitar la autorización al Cuerpo para que el bloque del Partido Justicialista se abstenga también de emitir su voto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Entonces hay dos posturas: la del diputado Badaracco para que el expediente vaya a Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios y la del diputado Yung, en el sentido de sostener su pedido de tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Señor presidente: aclaro que no es una propuesta mía, sugerí al diputado Yung que él solicite el pase a comisión del proyecto, por lo que significa que estén pendientes estas dudas tan graves donde la vida de un correntino se ha perdido y estar felicitando al lugar o a los responsables del lugar, si bien se refiere a unos días antes, pero hoy el hecho ya es concreto y en conocimiento de todos nosotros. Me parece muy fuera de lugar, pero no puedo proponer yo la reconsideración, por lo tanto solicito la abstención y si no, me voy a oponer al proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien, entonces, pongo en consideración el pedido de abstención del Bloque del Partido Justicialista y del diputado Badaracco. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda autorizada la bancada del bloque Justicialista y el diputado Badaracco a abstenerse de emitir sus votos.

Bueno, pasamos a tratar todos los proyectos de declaración.

5.39.- Expediente 9.486: de interés el Curso de Posgrado “Operatividad de las 100 Reglas de Brasilia”. Diputado Chaín.

5.40.- Expediente 9.489: de interés el “Día del Abogado”. Diputada Bestard. (Mismo tema que expediente 9.498).

5.41.- Expediente 9.490: de interés la “Maestría de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia”. Diputada Bestard.

5.42.- Expediente 9.492: de interés la realización de los actos programados con motivo de las “Fiestas Patronales del paraje Lomas de Empedrado”, en honor a la “Virgen de los Remedios”. Diputada Gómez.

5.44.- Expediente 9.496: de interés la celebración del “Día de la Secretaría”, el 4 de septiembre. Diputado Sussini. (Mismo tema que el expediente 9.539).

5.45.- Expediente 9.497: de interés la celebración de la 14 Fiesta Provincial del Guiso de Arroz, en Riachuelo, el 4 de octubre. Diputado Sussini.

5.46.- Expediente 9.498: de interés la celebración del “Día del Abogado”. Diputado Sussini.

5.47.- Expediente 9.501: de beneplácito e interés el 70 aniversario de la creación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Goya. Diputado Héctor López.

5.48.- Expediente 9.505: de interés la obra literaria “Taller: cancionero literario - histórico” del profesor Ricardo Gómez Costa. Diputada Vischi.

5.49.- Expediente 9.506: de interés la obra “Escuela internacional de boxeo total” del profesor Ricardo Gómez Costa. Diputada Vischi.

5.50.- Expediente 9.507: de interés y adhesión a la Campaña “Buen trato a los chicos y chicas”. Diputada Locatelli.

5.51.- Expediente 9.512: de interés por el Foro por la Nueva Independencia Capítulo Nordeste. Diputada Sonia López.

5.52.- Expediente 9.513: de beneplácito por la creación de la Dirección Provincial de Diversidad y Género. Diputada Sonia López.

5.53.- Expediente 9.516: de interés el 108 Aniversario de la Escuela N° 428 “General José de San Martín” de la Localidad de Yapeyú. Diputado Gaya.

5.54.- Expediente 9.517: de interés los “Cursos de Sistema Braille, Técnicas de Primeros Auxilios y Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)”. Diputado Fernández Affur.

5.55.- Expediente 9.518: de interés la presentación de la tesis del escritor correntino Francisco Tomas González Cabañas, en el “VI Coloquio Internacional de Filosofía Política: Saber y Poder”. Perspectivas Neocoloniales. Diputado Badaracco.

5.56.- Expediente 9.519: de beneplácito la recuperación del nieta N° 115, de las Abuelas de Plaza de Mayo. Diputado Badaracco. (Mismo tema que el expediente 9.493).

5.57.- Expediente 9.521: de beneplácito el Quincuagésimo Aniversario de la Agencia de Extensión Rural Curuzú Cuatiá del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Diputada Locatelli.

5.58.- Expediente 9.523: de beneplácito y reconocimiento por la actuación de los efectivos de guardia de la Unidad Carcelaria Nº 6, que lograron controlar los disturbios provocados por internos, el 24 de agosto. Diputado Yung.

5.59.- Expediente 9.524: de interés la conmemoración de las Fiestas Patronales de la Ciudad de Mercedes, el 24 de septiembre, en honor a la Virgen de la Merced. Diputado Yung.

5.60.- Expediente 9.525: de interés el “Día del Maestro”, el 11 de septiembre. (Mismo tema que el expediente 9.536). Diputado Yung.

5.61.- Expediente 9.526: de interés la conmemoración de las Fiestas Patronales de la Ciudad de Corrientes, el 24 de septiembre, en honor a la Virgen de la Merced. Diputado Yung.

5.62.- Expediente 9.527: de interés el “Día del Profesor”, el 17 de septiembre. Diputado Yung.

5.63.- Expediente 9.530: de interés los actos y homenajes que se realizaran en la Ciudad de Paso de los Libres, con motivo de conmemorarse el 171 Aniversario de su Fundación el 12 de septiembre. Diputado Gaya.

5.64.- Expediente 9.532: de beneplácito la sanción de la Ley Nacional de Nuevo Régimen de Moratoria Previsional. Diputado Badaracco.

5.65.- Expediente 9.535: de interés la celebración del “Día del Bibliotecario”, el 13 de septiembre. Diputado Sussini.

5.66.- Expediente 9.536: de interés la celebración del “Día del Maestro”, el 11 de septiembre. Diputado Sussini.

5.67.- Expediente 9.537: de interés la celebración del “Día Internacional de la Alfabetización”, el 8 de septiembre. Diputado Sussini.

5.68.- Expediente 9.539: de interés el “Día de la Secretaria”, el 4 de septiembre. Diputada Bestard.

5.69.- Expediente 9.540: de interés el “Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario”. Diputada Bestard.

5.70.- Expediente 9.541: de interés el “14 Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal – 4º Jornadas Nacionales de Derecho Penal – “Discutiendo la Reforma Penal”. Diputada Bestard.

5.71.- Expediente 9.542: de interés la “Maestría en Ciencias Penales” que comienza el 5 de septiembre. Diputada Bestard.

5.72.- Expediente 9.546: de interés el lanzamiento en Corrientes de la Fundación Telmed y el Movimiento Mundial de Concientización sobre el “Cáncer de Mama”, el 26 de octubre. Diputado Fernández Affur.

5.73.- Expediente 9.552: de beneplácito el 14 Aniversario de la “Casa de Mi Hermano”. Diputada Locatelli.

Expediente 9.556: de interés la elección de la Localidad de Alvear como subsede de la Pre Fiesta del 25 Festival Nacional del Chamamé y 11 del Mercosur, el 13 de septiembre. Diputado Salvarredy.

Expediente 9.557: de interés la “XII Edición de la Fiesta de la Familia Campesina” y “Feria Provincial de Semillas” a realizarse en el Paraje Bonete, el 14 de septiembre. Diputada Insaurralde.

Expediente 9.558: de interés las Jornadas de Ministerios Públicos, organizadas por la Fiscalía General del Poder Judicial de Corrientes. Diputado Chaín.

Expediente 9.559: de interés el acto a realizarse con motivo del 74 Aniversario del fallecimiento del Doctor Juan Ramón Vidal, el 4 de septiembre. Diputados Alfonso y Gómez.

Expediente 9.560: de interés el ciclo de charla – debate en el Recinto de Sesiones, conmemorando el Bicentenario de la Provincialización de Corrientes. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes referenciados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Me permito solicitar al Cuerpo autorice a que se dé lectura de los fundamentos del Expediente 9.560, no porque sea de mi autoría, sino en realidad tiene que ver con algo que forma parte de la historia de la Provincia y que quizás por allí no se conozca tanto.

Entonces, si autoriza el Cuerpo -no es muy largo, tiene una carilla y un poquito más- más allá de que está aprobado, daremos lectura.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En concreto, estamos celebrando el Bicentenario de la Provincialización de Corrientes.

Tiene la palabra la diputada Vischi.

SRA. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Solamente para decir que este proyecto lo habíamos presentado dos meses atrás y se están llevando a cabo una serie de actividades.

Ayer, en la Facultad de Derecho el profesor Galiana y otros profesores de Derecho Constitucional, con los alumnos de la Universidad estuvieron tratando este tema. Los primeros días de octubre, en todas las escuelas primarias y secundarias, también van a tratar el tema en un solo día, el tema de la provincialización de Corrientes. El 10 de septiembre, el gobernador de la Provincia va a descubrir una placa en Casa de Gobierno e izará la Bandera en la plaza, en conmemoración a este bicentenario. Ayer, también se comenzó a gravar el CD que se va a distribuir con los himnos de Corrientes, todo en conmemoración a los 200 años de nuestra provincialización. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vischi.

Y como agregado, en esta H. Legislatura vamos a comenzar un ciclo de charlas-debate respecto de este tema.

Nos parece un tema trascendente para empezar a conocer de verdad y que todo el mundo pueda conocer nuestros orígenes y es una cuestión que tiene que ver con nuestra esencia correntina.

Si nadie más hará uso de la palabra, invitamos al diputado Salvarredy a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Rodríguez a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Rodríguez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Salvarredy hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 41.

